

Quito, 15 de Abril del 2009

Señores Accionistas de

OLEAGINOSAS DEL NORTE S.A.

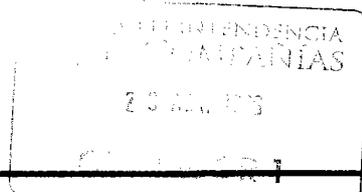
**INFORME DEL COMISARIO**

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de OLEAGINOSAS DEL NORTE S.A., en mi calidad de comisario pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados oportunamente.

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

He procedido a revisar las Actas de Junta de Accionistas, las mismas que cumplen con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la administración ha ejecutado, las disposiciones emitidas en la junta.

Igualmente la compañía ha cumplido las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.



---

**Dr. Fabián Zurita**

**2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

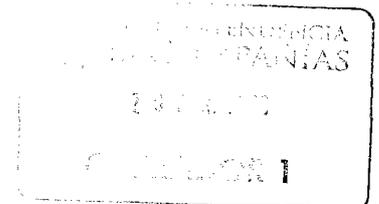
He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos como lo dispone las Normas de Contabilidad, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la compañía como de sus proveedores, la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He procedido analizar los Estados Financieros de OLEAGINOSAS DEL NORTE S.A. con sus correspondientes anexos. Las cuentas y sus saldos están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa. La contabilidad se ha llevado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



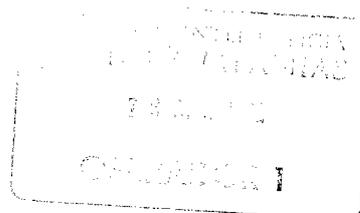
---

**Dr. Fabián Zurita**

<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>Total Activos</b>	<b>1.110.847,33</b>
Total Pasivos	1.153.883,63
Patrimonio	
Capital	30.000,00
Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores	-
Pérdida del Ejercicio	-
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1.110.847,33</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Total Ingresos	463.996,73
Costos y Gastos	502.999,07
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>-</b>

Según el Art. 361 de la Ley de Compañías que es su numeral 6 Dice *"Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdidas del total de las reservas y de la mitad o más del capital"*, por lo anotado me permito recomendar a los accionistas realizar un aumento de capital de \$146.100,00 dólares americanos aproximadamente.



**Dr. Fabián Zurita**

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la Administración.

Atentamente,



Dr. Fabián Zurita

**COMISARIO**



---

**Dr. Fabián Zurita**